



Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

Certificación de embalaje para el transporte aéreo de mercancías peligrosas

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Permite acreditar que los embalajes utilizados para transportar mercancías peligrosas cumplen con las medidas de seguridad que contempla la normativa vigente.

Los embalajes deben ser de buena calidad, contruidos y cerrados de manera segura, y sometidos a ensayos en centros especializados para evitar pérdidas, filtraciones o fugas que podrían originarse en las condiciones normales de transporte, debido a cambios de temperatura, humedad, presión y vibración.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta para solicitar la certificación de embalaje. Debe incluir: nombre completo, datos de contacto y la descripción del requerimiento.
- Ficha técnica del prototipo del (o los) embalaje(s).



El costo del trámite está contenido en las [tasas y derechos aeronáuticos \(artículo N° 18\)](#) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el que se reajusta trimestralmente.

La tarifa aeronáutica se puede pagar en:

- Efectivo.
- Cheque nominativo y cruzado a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitido por la persona natural o jurídica que realice el trámite.
- Vale vista a nombre de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Tarjeta de débito o crédito.

Importante: el monto del cheque o el vale vista debe ser exacto.

¿Qué vigencia tiene?

Dos años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la DGAC, complete el formulario, y haga clic en “Enviar”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una certificación de embalaje para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Importante: si requiere más información, llame a los teléfonos +56 2 2290 46 83, +56 2 2290 46 86, o +56 2 2290 46 96.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/4462-certificacion-de-embalaje-para-el-transporte-aereo-de-mercancias-peligrosas>